



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 JUN 2014

RES. H N° 0782-14

EXPTE. N° 5087/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL**, LU. N° 710.760 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 2102-12, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA y a la Lic. Marcela F. LÓPEZ, Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0320-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 16 de junio de 2014, a horas 19,30;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0320-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 16 de junio de 2014, a horas 19,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ACCESIBILIDAD DE LA INFORMÁTICA EN ADULTO MAYORES: EL CASO DEL CENTRO DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS"**, de la alumna, FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL, LU N° 710.760 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa